Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
DIRECCIÓN GENERAL
www.iab.una.py
C.Elect.: direcciongeneral@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 18 de agosto de 2016

RESOLUCIÓN N°454/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE TELEVISORES – 2do. Llamado", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Nº 12/2016 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual la adjudicación de la empresa **"MOLMAN S.A."** como resultado del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE TELEVISORES – 2do. Llamado"**.

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

La Ley N° 5554/2016, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, de fecha 05 de enero de 2016 y el Decreto Nº 4774/2016, que reglamenta la Ley de Presupuesto para el año 2016, de fecha 19 de enero de 2016.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Art. 1°: **ADJUDICAR,** el llamado **"ADQUISICION DE TELEVISORES – 2do. Llamado",** a la siguiente empresa, como resultado del llamado a Contratación Directa, por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la Institución:

Empresa	Monto Adjudicado Gs.
MOLMAN S.A.	8.250.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**8.250.000.-**

Art. 2°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Lic. CAROLINA BEATRIZ SERVIÁN MORA
Encargada de Despacho de la Secretaría del Instituto

Lic. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA
Directora General

NMMO/CBSM/jerz